

El préstamo se rige por la "Normativa de préstamo" aprobada por la Comisión General de Bibliotecas el 12 de diciembre de 2003 (modificada en 2007). En ella, se define el préstamo a domicilio como "el proceso mediante el cual el ejemplar sale físicamente del recinto de la biblioteca, quedando registrada esta transacción en el sistema automatizado de la biblioteca. El beneficiario de dicho préstamo es responsable de su conservación y devolución en el plazo establecido. Todos los préstamos realizados por un usuario de la biblioteca son responsabilidad del titular del carné utilizado para tal fin".

USUARIOS

Todos los miembros de la Comunidad universitaria (alumnos, profesores y Personal de Administración y Servicios). Para acceder a este servicio es necesario estar en posesión del carné universitario.

QUÉ SE PRESTA

En principio todo el fondo de la Biblioteca está disponible para ser prestado, tanto libros como revistas, documentos de trabajo, publicaciones estadísticas, informes anuales y memorias de empresas y bancos. Se exceptúan los libros antiguos, las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias) y los trabajos de las diferentes asignaturas depositados en la Biblioteca, que sólo se podrán consultar en Sala.

CUÁNTOS EJEMPLARES SE PRESTAN

Los alumnos podrán retirar un máximo de cinco ejemplares en préstamo, en cualquier Biblioteca de la Universidad. La devolución se realizará en la misma Biblioteca.

DURACIÓN DEL PRÉSTAMO

La duración del préstamo varía en función del tipo de material y del tipo de usuario. Para los alumnos los tipos de préstamo son los siguientes:

	Tejuelo	Duración	Renovable
Manuales Primer ejemplar	Blanco, texto Rojo	Fin de semana	NO
Manuales 2º y siguientes ejcs.	Blanco, texto negro	7 días	SI, una vez
Otras monografías y Doc. de trabajo	Azul	15 días	SI, dos veces
Revistas, Memorias, Estadísticas, Informes	-	4 días	NO
Trabajos de clase	-	No se prestan	
Ordenadores, ratones	-	4 horas	NO
Memorias USB	-	4 días	SI
Calculadoras	-	4 horas	SI
Atriles	-	Diario, en Sala	NO
Salas de trabajo en grupo	-	2 horas	SI, si no hay reservas

Los libros ubicados en los diferentes Departamentos y Áreas de conocimiento, en principio, han de ser solicitados directamente a los Profesores. No obstante, la Biblioteca ayuda a los alumnos a conseguir estos materiales estableciendo contacto con el profesor correspondiente.

Se establecen periodos de préstamo especiales durante las vacaciones de Verano, Navidad y Semana Santa que se anuncian en la propia Biblioteca.

SANCIONES

Por incumplimiento de los plazos de préstamo el sistema automatizado penalizará con dos días de sanción por cada día de retraso en la devolución y por cada libro prestado. Durante el periodo de sanción no se podrán retirar nuevos ejemplares en préstamo en ninguna de las Bibliotecas de la Universidad. Tampoco se podrá acceder al servicio de Salas de trabajo en grupo ni al préstamo de atriles y ordenadores portátiles.

RESERVAS

Si se desea un libro que figura prestado se puede realizar la correspondiente reserva (Ver folleto sobre Reserva de libros), bien desde el mostrador de la Biblioteca o desde el catálogo automatizado. Cuando el libro sea devuelto la Biblioteca le enviará un correo-e para que pase a recogerlo. Las reservas se mantienen durante 2 días.

HORARIO DE PRÉSTAMO

El horario de préstamo será el de la Biblioteca. Los horarios especiales por festivos y vacaciones se anuncian oportunamente.

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA

El catálogo automatizado está disponible en página web de la Biblioteca (apartado Catálogos)

<http://biblioteca.unileon.es>

o directamente en la dirección:

<http://catoute.unileon.es>

RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS

Antes de renovar un préstamo hay que tener en cuenta que no se podrá renovar en los siguientes casos:

- Si el libro ha sido reservado por otro usuario.
- Si ha vencido la fecha del préstamo.
- Si se intenta realizar la renovación antes de tiempo (5 días para préstamos de 15 días, y 1 día para préstamos de 7 días)
- Si se ha excedido el número máximo de renovaciones permitido.
- Si se trata de libros de fin de semana o revistas.

CÓMO RENOVAR UN PRÉSTAMO

Las renovaciones se pueden hacer desde el mostrador de préstamo pero también desde casa. Tan sólo es necesario disponer de un ordenador con navegador de Internet. Para renovar un préstamo hay que acceder a la opción "Catálogo" en el Portal de la Biblioteca o entrar directamente desde:

<http://catoute.unileon.es>

En la parte superior aparece la opción "Mi cuenta"



Pinchar en "Mi cuenta" y rellenar los campos "Apellidos y nombre" y "Código de barras" (número que aparece en la parte posterior del carné universitario, encima del código de barras).

Identifíquese tecleando la siguiente información de su carné de la ULE

Apellidos y nombre: (por ejemplo: Machado del Hoyo Antonio)

Código de barras (por ejemplo 09999999V05)

Acceder a Mi Cuenta

Al pinchar en “Acceder a Mi cuenta” se muestra la lista de los ejemplares que el usuario tiene prestados en la actualidad (y de las reservas, si las tuviera).

Úle, mi biblioteca

Escriba la(s) palabra(s) o término(s) de búsqueda, y pulse la tecla Enter o click en el botón Buscar. Vd. puede usar operadores booleanos (Y, O, NO, o términos truncados con un asterisco[*]).

Título

Terminar sesión

Modificar reg. usuario | Búsquedas y preferencias | Mi historial de lectura | Mis relaciones | Mis Listas | Ayuda con renovaciones | Ayuda con libro. pref.

Ordenar fecha devol. | Renovar Todos | Renovar marcados

1 EJEMPLAR PRESTADO					
RENOVAR	TITULO	Valoraciones	COD BARRAS	ESTADO	SIGNATURA
<input type="checkbox"/>	El erac del 29 / John Kenneth Galbraith	★★★★	7903385781	VENICE 12-11-12	330.12 GÁL

Marque en la casilla de la izquierda el ejemplar o ejemplares que desea renovar y pinche en “Renovar todos” o “Renovar marcados”.

Si el proceso se ha realizado correctamente aparecerá un mensaje con la nueva fecha de devolución.

Un día antes de finalizar el plazo del préstamo, cada usuario recibe en la cuenta de correo asignada por la Universidad un mensaje en el que se le avisa del próximo vencimiento. En este mensaje también se da la opción de renovar el préstamo .

biblioteca.



Biblioteca Universitaria
Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

Préstamo



<http://bibliotecas.unileon.es/ciencias-economicas-empresariales/>